



## **Centro Educativo Rural "PUEBLO NUEVO"**

Decreto 0252 de abril 12 de 2005.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Ocaña, Norte de Santander

GESTION ADMINISTRATIVA - ADMINISTRACION DE RECURSOS

ACUERDO

**ACUERDO No. 002**

**(26 de mayo de 2025)**

*Por el cual se adiciona el presupuesto Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos correspondiente a la vigencia 2025.*

**LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**, en uso de las facultades concedidas por la Ley 715 de diciembre de 2001, el Decreto 1075 del 2015, compendio Reglamentario de la Educación, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y,

### **CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Directivo del CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO está facultado para efectuar modificaciones al presupuesto.

Que el Consejo Directivo aprobó mediante el acuerdo N° 002 del 07 de noviembre de 2025, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo De Servicios Educativos del CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO para la vigencia fiscal 2025.

Que el recurso motivado de la presente adición proviene de: *Formación Integral*.

Que es necesario adicionar la suma de VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL CIENTO DOCE PESOS CON 00/100 M/L (\$29,805,112.00), Presupuesto de la actual vigencia para ejecutarlo correctamente.

Que, con base en las anteriores consideraciones,

### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adiciónese al presupuesto de Ingresos del CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO correspondiente a la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025, la suma de VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS



*Unión, Ciencia y Trabajo*



## **Centro Educativo Rural "PUEBLO NUEVO"**

Decreto 0252 de abril 12 de 2005.

DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1

Ocaña, Norte de Santander

GESTION ADMINISTRATIVA - ADMINISTRACION DE RECURSOS

ACUERDO

CINCO MIL CIENTO DOCE PESOS CON 00/100 M/L (\$29,805,112.00), distribuidos según el detalle siguiente:

1	Ingresos	29,805,112
1.1	Ingresos corrientes	29,805,112
1.1.02	Ingresos no tributarios	29,805,112
1.1.02.06	Transferencias corrientes	29,805,112
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	29,805,112
1.1.02.06.001.01.03	Calidad	29,805,112
1.1.02.06.001.01.03.02	Formación Integral	29,805,112

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Con base en los recursos del artículo anterior distribúyase en las apropiaciones de gastos del CENTRO EDUCATIVO RURAL PUEBLO NUEVO, correspondiente a la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025, la suma VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL CIENTO DOCE PESOS CON 00/100 M/L (\$29,805,112.00), según el detalle siguiente:

2	Gastos	29,805,112
2.1	Funcionamiento	29,805,112
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	29,805,112
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	7,980,000
2.1.2.01.01	Activos fijos	7,980,000
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	7,980,000
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	7,980,000
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios (FI)	7,980,000
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	21,825,112
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	21,825,112
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	21,825,112
2.1.2.02.01.003.01	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje (FI)	15,770,000
2.1.2.02.01.003.04	Adquisición de bienes (FI)	6,055,112

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición, requiere de la aprobación del Consejo Directivo.

*Continuación Acuerdo No. 002 del 2025 adición al presupuesto.*



*Unión, Ciencia y Trabajo*

	<p align="center"><b>Centro Educativo Rural "PUEBLO NUEVO"</b>          Decreto 0252 de abril 12 de 2005.          DANE: 254498000691 Nit: 900043561-1          Ocaña, Norte de Santander</p>
	<p><b>GESTION ADMINISTRATIVA - ADMINISTRACION DE RECURSOS          ACUERDO</b></p>

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:**

Dado en el municipio de Ocaña, a los Veintiséis (26) días del mes de mayo del 2025.

**Aprobado,**

<b>CONSEJO DIRECTIVO</b>		
<i>Nombres y Apellidos</i>	<i>Cargo</i>	<i>Firma</i>
Belisario Soto Arévalo. Pbro.	Director	
Oscar Páez Sánchez	Representante de los docentes	
Mary Cela Gaona Peñaranda	Representante de los docentes	
Claudia Patricia Navarro	Representante de padres de familia	
Kely Johana Bayona	Representante de padres de familia	KELLY BAYONA R
Ana Valeria López Zambrano	Representante de los estudiantes	Ana valeria lopez
Neine Lorena Villamizar	Representante de los egresados	Neine Lorena Villamizar
Xiomara Gallardo	Representante Sector Productivo	Xiomara Gallardo



*Unión, Ciencia y Trabajo*